

ESTRUCTURA PARA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

La propuesta de innovación se presentará en el formato adjunto y debe considerar los siguientes elementos:

- a) **Título de la propuesta.** Debe expresar la innovación planteada. En esta parte también se debe de indicar el eje temático.
- b) **Descripción de la innovación.** En general debe exponer el problema, la descripción y características del contexto de aplicación de la innovación, la situación actual, las personas implicadas y el problema que resuelve. Se debe identificar una red responsable (de acuerdo al papel que desempeñarán las figuras que requiere la innovación en el proyecto). Para que sea considerada una propuesta innovadora, deberá cumplir con los siguientes criterios: novedad, intencionalidad, interiorización, creatividad, sistematización, profundidad, pertinencia, orientado a resultados, permanencia, anticipación, cultura y diversidad de agentes. Para mayor detalle puede consultar la siguiente referencia:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427206010>
- c) **Objetivo de la innovación.** Se indica el objetivo de la propuesta de innovación presentada.
- d) **Marco teórico.** En esta sección se debe redactar una descripción general de las temáticas abordadas en los seminarios y las contribuciones que les aportaron los autores (con citas) para la fundamentación de la innovación propuesta. Es necesario considerar resultados de investigación educativa que sustentan la propuesta de innovación.
- e) **Estrategia.** En este segmento se presentan las acciones de implementación de la propuesta innovadora que muestre la mejora en el orden de las fases de la innovación. Se incluye un cronograma de actividades.
- f) **Evaluación de la innovación.** Se mencionan los productos o resultados esperados y los criterios o indicadores con los que se evidenciará el cambio y permitirán evaluar el impacto de la innovación propuesta (una vez que sea desarrollada).
- g) **Conclusiones.** Se exponen las ideas concluyentes de la propuesta de innovación, sustentando una discusión de los resultados esperados en función de las ideas de los investigadores o expertos invitados en las sesiones de los Seminarios Repensar.
- h) **Referencias.** Se incluye el listado de referencias básicas (documentos de referencia de las sesiones) y complementarias (todas las consultadas para enriquecer la propuesta), mencionadas de acuerdo al estilo APA.

¡Gracias por su participación!